

MEXICO INDEPENDIENTE.

REGENCIA.

Consumada la independencia y ocupada la capital por el ejército trigarante el siempre glorioso 27 de septiembre de 1821, fué nombrada la Regencia establecida por el plan de Iguala, quedando instalada el siguiente 28, compuesta de los Sres. D. Agustin de Iturbide, D. Manuel de la Bárcena, D. José Isidro Yañez, D. Manuel Velazquez de Leon, y D. Juan Odonojú. Por muerte de este último, acaecida el dia 8 de Octubre, la junta gubernativa eligió en su lugar el dia 11 al obispo de la Puebla, D. Antonio Joaquin Perez, quien tomó posesion el dia 15 del mismo. El congreso constituyente, en la sesion secreta del dia 11 de Abril nombró, en lugar de Bárcena, Velazquez de Leon y Perez, á D. Nicolás Bravo, conde de casa de Heras, y Dr. D. Miguel Valentin, habiendo jurado los dos primeros en la sesion del mismo dia, y el último en la del 22.

El mismo dia 28 de septiembre se instaló la junta provisional gubernativa, bajo la presidencia del general Iturbide y cerró sus sesiones el 25 de febrero de 1822, presidiéndola D. José María Fagoaga. Fueron ministros bajo esta primera administracion nacional, los Sres. D. José Manuel Herrera de relaciones, D. José Dominguez Manso de justicia, D. Rafael Perez Maldonado de hacienda y D. Antonio Medina de guerra.

En los pocos meses que corrieron hasta la reunion del congreso, la junta y la regencia procuraron organizar del mejor modo posible aquella naciente sociedad, acomodándose á los modelos que ofrecia España, únicos que en lo general se conocian en la colonia. Celebráronse las elecciones de diputados, y el 24 de febrero, aniversario del plan de Iguala, se instaló el primer congreso constituyente mexicano bajo la presidencia de D. Hipólito Odoardo. Durante este gobierno se estableció la Orden de Guadalupe y se decretaron premios y se dieron empleos á los que habian figurado en la revolucion. El poder judicial sufrió pocas modifica-

ciones, quedando casi como antes estaba. La hacienda comenzó á descuidarse.

Aunque el sentimiento de independencia habia sido uniforme, no todos habian llevado unas mismas miras. Un partido deseaba la independencia bajo el gobierno de un príncipe de la casa de Borbon: otro la queria absoluta, y no faltaban quienes estuviesen decididos por la república. Estas diversas opiniones fueron engendrando poco á poco disgustos que mas tarde dieron funestos resultados.

IMPERIO.

El partido independiente absoluto no queria ni por un momento la venida de un rey español: á esta opinion dió fuerza la conducta torpe del gabinete de Madrid, donde fué desechado el plan de Iguala, soñándose en reconquistas imposibles, cuando si entonces hubiera aceptado Fernando VII, quién sabe lo que habria sucedido. Quizá el partido borbónico habria sucumbido ante la opinion; pero lo mas probable es que hubiera luchado algun tiempo y envuelto al país en una guerra civil, cuyo término habria sido la independencia absoluta; pero cuyos males habrian pesado, y mucho, sobre la nueva sociedad. Así, pues, el capricho del rey salvó á México; y si entonces se hubiera organizado un gobierno firme y bien aceptado, otra habria sido la suerte del país. Mas no fué así: desde los primeros dias de la independencia comenzó á estenderse la idea de un imperio bajo el mando del general Iturbide; y aunque no muy ostensiblemente se fué poco á poco generalizando, hasta que la noche del 18 de mayo de 1822, una multitud de pueblo y los mifitares aclamaron emperador á Agustin I, en medio de un entusiasmo que de pronto pareció sincero; mas que despues se vió que carecia de sólidos fundamentos.

El congreso, al siguiente 19, decretó el imperio por 70 votos contra 15: en seguida se organizó la dinastía, se criaron títulos para la familia, y se le-

vantó un trono con todo el aparato que pudiera imaginarse en las naciones más antiguas de Europa. El emperador fué solemnemente ungido y coronado en la catedral el día 21 de junio. Curiosa es la relación de este suceso, que consta en las Gacetas de aquel tiempo; mas los límites de este artículo me impiden insertarla. En ella, como en todas nuestras cosas, se echa de ver el genio meridional que nos arastra á todo lo que aparece brillante aunque no sea sólido.

Como una gran parte del congreso habia votado el imperio obligado por la necesidad de las circunstancias, y como en la asamblea dominaba el partido borbonista, si no por mayoría de personas, sí por la mayor capacidad é instruccion de sus individuos, pronto se organizó la oposicion al gobierno, que por su parte contribuyó á ese disgusto con muchos de sus actos. Fuerza es decirlo. El Sr. Iturbide, careciendo de la esperiencia necesaria, se dejó dominar por algunos, que halagando su ambicion, le hacian creer, que era el único hombre capaz de gobernar; vió por lo mismo como un obstáculo al congreso; trató con desvío á los antiguos insurgentes, y caminando de error en error, llegó á disolver la asamblea el 31 de octubre de 1822, que entonces era presidida por el Lic. D. José Mariano Marin.

Este paso fatal fué la ruina no solo del emperador, sino del héroe, y abrió la puerta á todos los males que ha sufrido la nacion. Como el poder absoluto no podia sostenerse ya en el pais, donde en poco tiempo habian germinado las ideas liberales, fué preciso ínterin se reunia un nuevo congreso formar un simulacro de representacion nacional, y á este fin en 2 de noviembre de 1822, se instaló una junta instituyente, compuesta de cuarenta y siete miembros de los del congreso disuelto, nombrados por D. Agustin de Iturbide, y eligió por su presidente al Ilmo. Sr. marques de Castañiza.

Tal estado de cosas no podia durar: los borbonistas convencidos de que no podian triunfar solos, se unieron á los republicanos y fomentaron la revolucion que estalló en Veracruz el día 2 de diciembre, en que el brigadier D. Antonio Lopez de Santa-Anna proclamó la república. ¡Cuán amargas y profundas reflexiones perturban al alma, considerando que los mismos que en mayo habian incensado á Iturbide como á un dios, en diciembre pedian su caida! Pero estas han sido y serán siempre las revoluciones en todo el mundo.

Iturbide mandó tropas á atacar á Santa-Anna; pero el pronunciamiento de Echávarri y los sucesivos de Bravo, Guerrero y otros jefes derramaron la revolucion por todo el imperio. Sin embargo: Iturbide pudo luchar y aun triunfar; porque contando todavía con gran parte del ejército y con el amor que en lo general le tenia el pueblo, reuniendo inmediatamente un nuevo congreso, no le habria sido difícil conservar el trono constitucional; pero deseoso de no ser causa de nuevos males, abdicó la corona el día 20 de marzo de 1823, ante el mismo congreso disuelto, que hizo reunir en ese mes, y que como era natural, venia decidido á hacer triunfar

la revolucion; porque si bien habia gran número de diputados monarquistas, la necesidad les hizo republicanos. Iturbide salió del pais que habia libertado y estableció su residencia en Liorna, disfrutando de una buena pension y del tratamiento de excelencia.

Entretanto el congreso en 21 de mayo se declaró convocante y cerró sus sesiones el 30 de octubre, presidiendo D. Francisco Manuel Sanchez de Tagle: este paso que fué el resultado inevitable de la revolucion, prueba, que los que dirigieron ésta, habian corrido la suerte comun de los que impulsan un movimiento político. El triunfo no fué suyo mas que en lo relativo á la caida de Iturbide: las ideas republicanas eran las que dominaban, y por consiguiente era preciso un nuevo congreso mas análogo y que fuese la expresion mas positiva de la revolucion.

PODER EJECUTIVO.

En 31 de marzo de 1823, declaró el congreso haber cesado el poder ejecutivo, que existia desde 19 de mayo de 1822, y nombró uno compuesto de tres personas, que fueron D. Nicolas Bravo, D. Guadalupe Victoria y D. Pedro Celestino Negrete: en la sesion del día 1.º de abril nombró de suplentes á D. Mariano Michelena y á D. Miguel Dominguez, y en la de 2 de julio á D. Vicente Guerrero. Estas personas compusieron el poder ejecutivo, alternándose en diversas fechas, hasta 10 de octubre de 1824, en que cesó. En los primeros dias este gobierno tuvo por ministro universal á D. José Ignacio Garcia Illueca: poco despues se organizó el gabinete con los Sres. D. Lucas Alaman, en relaciones; D. Pablo de la Llave, en justicia; D. Francisco Arrillaga, en hacienda; y D. José Joaquin Herrera, en guerra: al primero sustituyó en septiembre de 1824 D. Juan Guzman, al tercero en agosto D. José Ignacio Esteva, y al cuarto en julio D. Manuel de Mier y Teran.

En 5 de noviembre se instaló el segundo congreso constituyente bajo la presidencia del Dr. D. Miguel Guridi y Alcocer, y comenzó sus trabajos constitutivos, dividiéndose desde luego en dos fracciones, de centralistas una, y de federalistas otra. Declarado nulo el decreto que habia erigido el trono y traidor el que proclamase á Iturbide como emperador, la república era inevitable, puesto que no podia ya ni pensarse en el plan de Iguala. Así fué que los antiguos borbonistas fundaron entonces el partido que se llamó escocés, y que no pudiendo establecer la monarquía, se decidió por la república central, como mas conforme á sus principios políticos. Los antiguos insurgentes, los republicanos y los iturbidistas, luego que perdieron la esperanza de hacer triunfar á su héroe, adoptaron la federacion, que habia sido proclamada desde junio por el general Santa-Anna en San Luis Potosí. El congreso anterior, aunque disgustado con este pronunciamiento, declaró tambien que su opinion era favorable á ese sistema: por consiguiente, en la nueva asamblea dominaba el principio federativo, y los

centralistas solo pudieron triunfar en los pormenores, con lo cual hicieron un verdadero mal. Si en la constitucion de 1824 no se hubieran adoptado tantas ideas antifederales, acaso desde entonces se habria organizado el pais; porque el entusiasmo por una parte y el temor por otra habrian hecho ceder á los que en algo tenian que sufrir; pero no se hizo así, y quedó abierto un portillo á todas las exigencias de los partidos, que alternativamente han contribuido á la desgracia de la nacion.

Como era natural, las nuevas ideas se enseñorearon de todo: fueron abolidos los títulos de nobleza, arrancados los escudos de armas, suprimidos los tribunales especiales, y organizada la milicia nacional: el principio democrático se desarrolló plenamente; pero como no era fácil destruir en un día los hábitos de tres siglos, quedaron muchos elementos contrarios, que mas tarde han sido parte eficaz de luchas que no solo han sido parlamentarias sino materiales. Entretanto, la hacienda pública se debilitaba, y fué necesario apelar á empréstitos extranjeros, que han arruinado el erario y destruido el crédito.

En los primeros meses de 1824 todo parecia tranquilo: sin embargo, se reunian ya los elementos de una revuelta. En enero hubo en la capital un motin capitaneado por el general Lobato, pidiéndose la separacion de los españoles de los destinos públicos; pero aunque el conflicto fué grave, pasó breve, pues Lobato desistió, y los jefes que quisieron llevar adelante el plan, fueron presos y luego desterrados fuera de la República. Restablecido el órden, las cosas seguían su marcha ordinaria, cuando se supo que el Sr. Iturbide se proponia volver. Sus partidarios hicieron algunos esfuerzos en el interior; pero la horrible catástrofe de Padilla acabó con sus esperanzas y consolidó la república. No es propia de este artículo la narracion de ese fatal acontecimiento: sin embargo, no es posible dejar de lamentar con todo el dolor que inspira una desgracia y con toda la vergüenza que causa un crimen, un suceso que imprimió una mancha imborrable en los anales de México. Iturbide sería criminal volviendo; pero mas criminales fueron los que le condenaron en virtud de una ley bárbara. Poco debia la independencia á los que dictaron esa iniquidad, y la víctima era nada menos que el libertador.

FEDERACION.

El 4 de octubre fué sancionada la constitucion federal por el congreso, que presidia D. Lorenzo de Zavala: el 10 tomó posesion de la presidencia el general D. Guadalupe Victoria, y el 24 de diciembre cerró sus sesiones aquella célebre asamblea, presidiéndola D. José de Jesus Huerta. El Sr. Victoria gobernó hasta abril de 1829, siendo sus ministros en ese período los Sres. D. Lucas Alaman, D. Manuel Gomez Pedraza, D. Sebastian Camacho, D. Juan José Espinosa de los Monteros, D. Juan de Dios Cañedo, y D. José María Bocanegra de relaciones: D. Miguel Ramos Arizpe y

D. Juan José Espinosa de los Monteros, de justicia: D. José Ignacio Esteva, D. Tomás Salgado, D. Francisco Garcia y D. Bernardo Gonzalez Angulo, de hacienda; y D. Manuel Gomez Pedraza, D. Manuel Rincon, D. Vicente Guerrero y D. Francisco Moctezuma, de guerra.

Durante este período ocurrieron graves sucesos en el pais, como la rendicion de Ulúa, último asilo de los españoles, el pronunciamiento de Montañón y la defeccion del vicepresidente Bravo, la revolucion de Perote y Oajaca y otros varios; pero remitiéndome sobre ellos á los artículos *Barragan, Acordada y Guerrero*, me contraeré á los que pasaron en la ciudad de México. Los años 1825 y 1826 no ofrecieron cosa notable; porque si bien los partidos políticos luchaban por los periódicos y en la tribuna, la sociedad marchaba regularmente. Pero á principios de 1827 se descubrió la célebre conspiracion del P. Arenas, que fué causa de los males que en lo sucesivo sufrieron los españoles, y medio para el entronizamiento del partido yorkino. Como he dicho en los artículos *Acordada y Guerrero*, para balancear el poder de los escoceses se formó bajo la influencia del presidente Victoria y de su ministro Esteva, y con la desgraciada intervencion del ministro americano Poinsett, una asociacion masónica con el nombre de yorkina, que rápidamente se extendió por todo el pais, y que derramada en el ejército y en los pueblos mas insignificantes, dominaba completamente en las elecciones, y ejercia un poder tanto mas temible, cuanto que teniendo que halagar las pasiones de la multitud que poblaba sus columnas, se veia en el caso de hacer frecuentes injusticias y de tolerar abusos que los directores reprobaban, pero que la necesidad imponia. Ese partido vió la ocasion mas brillante para engrandecerse y destruir á su rival en la citada conspiracion, tenazmente negada por algunos, pero de cuya realidad no puede ya dudarse. El religioso dieguino Fr. Joaquin Arenas, de origen español, asociado de otro religioso Martinez y de varias otras personas, trabajaba en hacer triunfar un plan absurdo, que tenia por objeto el restablecimiento del gobierno español. Esta conjuracion, que estaba ramificada en Puebla y en otros puntos, fué felizmente descubierta por el general D. Ignacio Mora. Presos Arenas y sus cómplices, é instruido el correspondiente proceso, fueron condenados á muerte y ejecutados en esta capital los religiosos Arenas y Martinez y el general D. Gregorio Arana, español tambien, y cuya inocencia fué empeñosamente defendida por el partido escocés, que culpaba de la ejecucion al ministro de la guerra. Yo solo podré decir: que en 1849 hablé una vez sobre este particular con el Sr. Gomez Pedraza, quien me aseguró bajo su palabra que ningun empeño habia tenido en aquel negocio, y que la suerte de Arana habia sido la precisa consecuencia del proceso.

Con motivo de esta conspiracion fueron desterrados los generales Echávarri y Negrete, depuestos los españoles empleados, y fulminada al fin del

año la primera ley de expulsión. Sobre todos estos puntos véanse los artículos citados.

Triunfante la revolución de la Acordada de la manera que en su lugar consta, el presidente Victoria continuó en su puesto hasta abril de 1829, en que terminó tristemente un período administrativo, que bajo tan felices auspicios había comenzado. El congreso, compuesto en su mayoría de la facción vencedora, rasgó la constitución, declarando insubsistentes los votos dados á favor del general Pedraza; y haciendo la elección entre los demas candidatos, nombró al general Guerrero presidente, y al general Bustamante vicepresidente. Durante esta administración ocurrió la invasión de Tampico por los españoles, que terminó la rendición de éstos el día 11 de septiembre, y que fué celebrada en México con grandes demostraciones de regocijo. Pero el gobierno de Guerrero no podía subsistir: manchado en su origen y debilitado en su corta vida con no pocos abusos, cayó en fin del año, á virtud del pronunciamiento hecho en Jalapa por el general Bustamante. Ya en el artículo Guerrero he manifestado mi juicio acerca de este acontecimiento, que hizo criminal á D. Anastasio Bustamante, mas aún de lo que lo fuera el mismo Guerrero en el año anterior. Como las fuerzas principales de éste se hallaban á sus órdenes fuera de la capital, los directores de la revolución pudieron organizar fácilmente un movimiento que en vano quiso resistir el general D. Pedro María Anaya, que era á la sazón comandante del Distrito. El presidente interino D. José María Bocanegra fué desconocido, y en su lugar se llamó al Dr. D. Pedro Velez, como presidente de la suprema corte de justicia, quien asociado de D. Lucas Alaman y D. Luis Quintanar, gobernó los pocos días que tardó en llegar el general Bustamante. Bajo el gobierno de Guerrero fueron ministros los Sres. D. José María Bocanegra, D. Agustín Viesca y D. Manuel Ortiz de la Torre, de relaciones; D. José Manuel Herrera, de justicia; D. Lorenzo de Zavala, D. José María Bocanegra, y D. Ildefonso Maniáu, de hacienda; y D. Francisco Moctezuma, de la guerra.

El Sr. Bustamante, entrando al ejercicio del poder ejecutivo como vicepresidente, manifestaba, al parecer, que no desconocía á Guerrero; mas como el desgraciado presidente era un estorbo para unos y un objeto de odio para otros, se trabajó en el congreso para que se diese el ridículo é indigno decreto que declaró á Guerrero imposibilitado para gobernar la república. De este hecho y de sus funestas consecuencias se ha hablado ya en el artículo citado.

Bajo la administración de Bustamante fueron ministros los Sres. Alaman, de relaciones; D. José Ignacio Espinosa, de justicia; D. Rafael Manjino, de hacienda; y D. José Antonio Facio, de guerra. Lograron triunfar de los enemigos del Sur primero con el asesinato de Guerrero y despues con la amnistía á que se acogió el general D. Juan Alvarez. Este gobierno, aunque en el fondo contrario á la federación, no la atacó descubiertamente: conservó la paz, aunque á costa de sangre, y si bien

no dilapidó los fondos públicos, tuvo la desgracia de que en su época creciese y se desarrollase el agio, que tantos males ha causado. La ciudad de México no registra acontecimientos notables en ese período.

Pero en 2 de enero de 1832 se pronunció en Veracruz el general Santa-Anna, pidiendo la separación de los ministros, y poco despues la vuelta del general D. Manuel Gomez Pedraza. Esta revolución, que era justa en su esencia, porque el legítimo presidente era el Sr. Pedraza, fué impulsada y ejecutada por los directores y jefes del mismo partido yorkino, que en 1828 habían hecho la guerra al Sr. Pedraza, quien al mismo tiempo fué no solo abandonado, sino odiado por los escoceses, que en el año citado le habían reconocido como candidato. ¡Inconsecuencia de los partidos políticos, y anomalía que presentan no pocas veces las revueltas intestinas!

Durante esa larga lucha de un año, en la cual se derramó tanta sangre en Tolome, el Palmar, el Gallinero, Puebla, Posadas, &c., &c., la ciudad de México fué el centro de todas las combinaciones de ambos partidos; y aunque el ejército pronunciado llegó hasta las orillas de México, y la sitió despues de haber intimado rendición el día 1° de noviembre, no hubo acción alguna, por haberse retirado el general Santa-Anna cuando Bustamante, al volver del Gallinero, se acercó á la capital, de donde ambos ejércitos se dirigieron sobre Puebla. A esta ciudad había entrado ya el 4 de diciembre el general Pedraza, proclamado presidente no solo por las divisiones pronunciadas, que eran varias, sino por los Estados de Jalisco y Zacatecas. Despues de las acciones que se dieron cerca de Puebla, el general Bustamante aceptó el plan, y habiendo sido desechado el convenio celebrado con los pronunciados por el congreso, se unieron ambos ejércitos bajo el célebre plan de Zavaleta; y reconocido ya el Sr. Pedraza, tomó posesión de la presidencia en Puebla, el día 26 de diciembre de 1832, y el 3 de enero siguiente entró en México, acompañado del general Santa-Anna y de todo el ejército.

Desde 14 de agosto del citado año gobernó el general D. Melchor Muzquiz, nombrado presidente interino por la cámara de diputados, cuando se dió licencia al vicepresidente para mandar el ejército. Bajo esa administración fueron ministros los Sres. D. Francisco Fagoaga, de relaciones; D. Juan Ignacio Godoy, de justicia; y D. Ignacio Alas, de hacienda: la secretaría de guerra fué desempeñada por el oficial mayor.

Bajo el gobierno del Sr. Gomez Pedraza fueron ministros de relaciones el Sr. D. Bernardo Gonzalez Angulo; de justicia el Sr. D. Miguel Ramos Arizpe; de hacienda el Sr. D. Valentin Gomez Farías; y de guerra los Sres. generales D. Juan Pablo Anaya y D. Joaquin Parres.

Hechas las nuevas elecciones de presidente y vice, fué nombrado para el primer cargo el general D. Antonio López de Santa-Anna, y para el segundo el Sr. D. Valentin Gomez Farías. Este se

encargó del gobierno en 1° de abril de 1833, y el Sr. Santa-Anna en 16 de Mayo: ocuparon alternativamente el poder, á causa de las licencias que se concedieron al presidente para mandar el ejército y para reponer su salud, hasta abril del año siguiente, en que quedó solo el general Santa-Anna, por la destitucion del Sr. Farías. Fueron ministros en ese período los Sres. D. Carlos García y D. Francisco María Lombardo, de relaciones; D. Miguel Ramos Arizpe y D. Andres Quintana Roo, de justicia; D. José María Bocanegra y D. Antonio Garay, de hacienda; y D. José Joaquín de Herrera y D. Miguel Barragan, de guerra.

A los pocos dias de organizada la administracion, comenzaron á notarse los sintomas de una nueva revuelta. El 26 de mayo se pronunció en Morelia el teniente coronel D. Ignacio Escalada, proclamando la defensa de la religion y de los fueros del clero y del ejército, y protestando obediencia al general Santa-Anna: el 31 secundó ese movimiento en Chalco el general D. Gabriel Duran. El presidente salió á perseguir á éste el 2 de junio: el 6 el general Arista, que iba de segundo en la division del gobierno, se adhirió al pronunciamiento; y el presidente, preso segun unos, libre segun otros, continuó algunos dias en medio de los rebeldes, hasta que la noche del 10 se fugó de la hacienda de Buena-Vista, y dirigiéndose por Jonacate y Atlixco, entró en Puebla á la madrugada del 13.

Entretanto en la capital, exaltadas las pasiones, se habian dictado medidas violentas, se habian ofrecido premios al que libertara al presidente; y cuando éste volvió, cayó, como era de esperarse, la indignacion de los que dominaban, sobre los que se creian autores é instigadores de la revolucion. De aquí vino la famosa ley llamada del *caso*, en virtud de la cual fueron desterrados muchos ciudadanos, previniéndose que corriesen igual suerte los que se hallaran en el mismo caso.

El 23 de junio se intentó hacer un pronunciamiento en uno de los cuarteles que rodean el palacio; pero atacado á tiempo, se cortó el mal, aunque hubo algunas víctimas. Entretanto, los generales Arista y Duran, despues de derrotar en Tepeaca al general Lemus, intentaron ocupar á Puebla; y rechazados de allí por el general Victoria con pérdida considerable, se dirigieron al interior, á tiempo que el general Santa-Anna volvia á salir á perseguirlos. Atravesaron así el Bajío, en medio de los desastres que causaba el *chólera morbus*; y despues de alguna resistencia, se rindieron en Guanajuato en el mes de octubre. Escalada habia sucumbido ya; y aunque Duran y Canalizo se dirigieron hácia Oajaca, la revolucion estaba terminada por entonces.

Grandes fueron los sucesos que en ese periodo presenció la capital. Los bienes del duque de Terranova, descendiente de Hernan Cortés, fueron ocupados: el ayuntamiento disuelto y sustituido por el de 1829; recogidas las armas á los españoles, decretado un nuevo plan de estudios, y planteados varios establecimientos de instruccion pública; estinguido el colegio de Santos, establecida una biblioteca pública, suprimida la Universidad,

destruida la obligación civil de pagar diezmos y la coaccion para el cumplimiento de los votos monásticos; derogadas las leyes que prohiben la usura; mandados trasladar á México los restos del general Guerrero, &c., &c., &c.

El *chólera* hizo grandes estragos y duró mas de dos meses, derramando la muerte y el espanto en la ciudad. A fin de 1833 el presidente se retiró á su hacienda: el plan de reformas, imprudentemente planteado por el partido liberal, dió nuevos elementos á los contrarios, que al fin lograron que el general Santa-Anna les protegiese, y se lanzaron de nuevo á la revolucion. En Orizaba y en Cuernavaca fué donde principalmente se organizó el movimiento, que llevó el nombre del segundo de estos pueblos. Las cámaras quisieron oponerse; pero desconocidas por el gobierno, quedaron disueltas: las legislaturas que no secundaron el plan, corrieron la misma suerte; y despues de un largo sitio sucumbió Puebla: á pocos dias la revolucion estaba consumada. El presidente derogó algunas de las medidas dictadas por el congreso, y convocó otro para fin del año 1834. Desempeñaron los ministerios despues de este cambio, los Sres. Lombardo el de relaciones, D. Juan Cayetano Portugal el de justicia, D. Javier Echeverría, D. Joaquin Lebrija, D. Pablo Valdes y el Sr. Lombardo, el de hacienda, y el general Herrera el de guerra.

En enero de 1835 renunció la presidencia el Sr. Santa-Anna; pero el congreso no admitió la renuncia; y concediéndole licencia, nombró presidente interino al general D. Miguel Barragan; pues aunque existia el vicepresidente, por decreto de 27 de dicho mes declaró el congreso: que la nacion habia desconocido á D. Valentin Gómez Farías. El general Barragan murió el mes de febrero del año siguiente; y en su lugar fué nombrado el Sr. Lic. D. José Justo Corro, quien gobernó hasta abril de 1837. Durante este tiempo fueron ministros los Sres. D. José María Gutiérrez Estrada y D. Manuel Diez de Bonilla, de relaciones, permaneciendo la mayor parte del periodo esta secretaría á cargo del oficial mayor D. José María Ortiz Monasterio; D. Mariano Blasco y el Sr. Corro de justicia, despachando muchos meses el oficial mayor D. Joaquin Iturbide; D. Manuel Diez de Bonilla, D. Vicente Segura, D. Antonio Vallejo, D. Rafael Manjino y D. Ignacio Alas, de hacienda; y el general D. José María Tornel de guerra.

REPÚBLICA CENTRAL.

A virtud de un nuevo pronunciamiento en favor del centralismo, declararon las cámaras tener las facultades bastantes para hacer una nueva constitucion; se reunieron en una sola asamblea; en noviembre dieron unas bases constitucionales, estableciendo la república central, y en todo el siguiente año 1836 dictaron las siete leyes que formaron el nuevo pacto político de México. En 1837 se hicieron las elecciones para nuevas cámaras y presidente: fué electo el general Bustamante, y en 19 de abril tomó posesion del gobierno. Durante esta administra-

cion, que existió hasta septiembre de 1841, gobernó algunos meses el general Santa-Anna, cuando en 1839 marchó el presidente á combatir la revolucion del general Urrea en Tampico. En ese periodo ocurrió la guerra con Francia, la completa separacion de Tejas y la traslacion á México de los restos del Sr. Iturbide. Fueron ministros en ese tiempo los Sres. D. Luis G. Cuevas, D. Manuel Gomez Pedraza, D. Manuel Eduardo Gorostiza, D. José María Tornel, D. Juan de Dios Cañedo y D. Sebastian Camacho, del exterior: D. Manuel de la Peña y Peña, D. Luis G. Cuevas, D. José Antonio Romero, D. José Joaquin Pesado, D. Juan Rodriguez Puebla, D. Agustín Perez de Lebrija, D. José Mariano Marin y D. José María Jimenez, del interior: D. Joaquin Lebrija, D. Ignacio Mora y Villamil, D. José María Bocanegra, D. Manuel Eduardo Gorostiza, D. Pedro Echeverría, D. José Gomez de la Cortina, D. Francisco Lombardo, D. Javier Echeverría y D. Manuel Canseco, de hacienda; y D. Mariano Michelena, D. Ignacio Mora, D. José Moran, D. Mariano Paredes, D. José María Tornel y D. Juan N. Almonte, de guerra.

En septiembre de 1841 en consecuencia de la revolucion que inició en Guadalajara el general Paredes y secundaron los generales Santa-Anna y Valencia en Perote y la Ciudadela, renunció el Sr. Bustamante y ocupó la presidencia D. Javier Echeverría como consejero mas antiguo. Durante el largo sitio de la capital se hizo en el Seminario un pronunciamiento por la federacion; pero al fin todo quedó arreglado conforme al célebre plan de Tacubaya. En virtud de éste fué nombrado presidente el general Santa-Anna: se reunió un congreso constituyente, que fué disuelto en diciembre de 1842 por el general Bravo como presidente sustituto: se nombró una junta de notables, que en 1843 dictó las Bases orgánicas; y hechas las elecciones, fué nombrado presidente el Sr. Santa-Anna. En noviembre de 1844 el general Paredes proclamó en Guadalajara la responsabilidad del gobierno provisional: el presidente marchó á combatirle, quedando de interino el general Canalizo. El dia 29 dió el gobierno un decreto suspendiendo á las cámaras interin se hacia la campaña de Tejas: el 6 de diciembre los diputados se reunieron en San Francisco, llamaron al general D. José Joaquin Herrera como presidente del consejo y convocando al pueblo, obligaron á ceder al Sr. Canalizo, quien quedó preso en compañía del ministro de la guerra, general Basadre, habiéndose ocultado los demas. Reinstaladas las cámaras, declararon con lugar á formacion de causa á los generales Santa-Anna y Canalizo y al ministerio. El movimiento fué secundado en toda la república: el general Santa-Anna despues de emprender un ataque sobre Puebla, se separó de su ejército, que se puso á disposicion del gobierno, y al dirigirse para Veracruz, fué preso en las cercanías de Jalapa: conducido á esa ciudad y despues á Perote, sufrió algunos meses de prision hasta mayo de 1845, en que el congreso decretó una amnistia que sin embargo obligaba á los Sres. Santa-Anna, Ca-

nalizo y sus ministros á salir de la república. Desempeñaron las secretarías del despacho en este periodo los Sres. Gomez Pedraza, Bocanegra y Rejon de relaciones: D. Crispiniano del Castillo, D. Pedro Velez y D. Manuel Baranda de justicia: D. Ignacio Trigueros, D. M. E. Gorostiza y D. Antonio Haro y Tamariz de hacienda: D. José María Tornel, D. Isidro Reyes y D. Ignacio Basadre de la guerra. En este periodo se formaron el teatro de la calle de Vergara y la plaza del mercado: desaparecieron el colegio de Santos y el Parian: acabó la moneda de cobre, se estableció el tribunal mercantil y se comenzó el monumento de la independencia.

La administracion provisional del Sr. Herrera duró hasta septiembre, en que dicho señor fué electo presidente propietario: sus ministros fueron los Sres. Cuevas, y Peña y Peña de relaciones: D. Mariano Riva Palacio, D. Bernardo Couto y D. Demetrio Montesdeoca de justicia: D. Pedro Echeverría, D. Luis de la Rosa y D. Pedro Fernandez del Castillo de hacienda: D. Pedro García Conde y D. Pedro Anaya de guerra. En diciembre de dicho año cesó ese gobierno á causa de la revolucion del general Paredes, quien fué nombrado presidente en enero de 1846, dió una convocatoria por clases, reunió un congreso que apenas comenzó á trabajar, se separó del poder para ir á combatir el nuevo pronunciamiento de Guadalajara, y fué preso la noche del 4 de agosto, dia en que los generales D. José Mariano Salas y D. Juan Morales proclamaron la reunion de otro congreso. Los ministros de esa administracion fueron D. Joaquin Castillo Lanzas y D. José Joaquin Pesado de relaciones: D. José Luciano Becerra y D. J. M. Jimenez de justicia: D. Luis Parres, el Sr. Gorostiza, D. Francisco Iturbe y D. Antonio Garay de hacienda; y los generales Almonte, Tornel y Mora de guerra.

FEDERACION.

La revolucion de la ciudadela llamaba al general Santa-Anna, quien llegó á Veracruz á mediados de agosto y proclamó la federacion, restableciéndose por decreto del 22 la constitucion de 1824. No habiendo querido el Sr. Santa-Anna encargarse del gobierno para poder marchar á la campaña con los americanos, continuó el Sr. Salas, y durante su administracion se organizaron la guardia nacional y el archivo general; se restablecieron la biblioteca pública y las academias de la historia y de la lengua; se crió el fondo judicial y se permitieron las reuniones populares llamadas meetings. Fueron ministros de relaciones el Sr. Rejon y el que suscribe: de justicia D. José Ramon Pacheco y D. Joaquin Ladron de Guevara: de hacienda D. Valentin Gomez Farías, D. Antonio Haro y D. Lázaro Villamil, y de guerra el general Almonte.

Reunido el congreso el 6 de diciembre, procedió á organizar el gobierno, y nombró interinamente al general Santa-Anna presidente, y al Sr. Gomez Farías vicepresidente. El 11 de enero, despues de

un día completo de acalorada discusión, dió la célebre ley llamada de *manos muertas*, que no produjo mas fruto que la memorable revolución que se denominó de los *polkos*, en la cual se dió el horrible espectáculo de combatirse unos á otros los cuerpos de la guardia nacional cuando el general Scott tocaba ya las playas de Veracruz. Los diputados llamaron al Sr. Santa-Anna y el 21 de marzo se encargó del gobierno; pero teniendo que marchar á Veracruz, el congreso derogó el decreto que habia criado la vicepresidencia interina, y nombró presidente sustituto al general D. Pedro María Anaya. En mayo sancionó la acta de reformas á la constitucion federal.

Vinieron los americanos... No es un artículo de diccionario el que debe describir esa época funesta: citaré, pues, solamente los hechos. Perdida la acción de Padierna, estéril fué el valor heroico de los defensores de Churubusco, así como la decisión de los valientes del Molino del Rey y de Chapultepec. El 13 de septiembre en la noche salió de la capital el general Santa-Anna con los restos del ejército; y habiendo hecho dimision de la presidencia, el poder vino legalmente á manos del Sr. Peña y Peña como presidente de la corte de justicia. Encargóse del gobierno en Toluca: de allí marchó á Querétaro, y en noviembre lo entregó al general Anaya, nombrado nuevamente sustituto por el congreso. En enero volvió á recibirlo y lo ejerció hasta mayo en que fué electo presidente interino por la nueva cámara de diputados. Hizo la paz... la posteridad juzgará el tratado de Guadalupe. En ese periodo fueron ministros los Sres. D. J. Fernando Ramirez, D. Manuel Baranda, D. Domingo Ibarra y D. José Ramon Pacheco de relaciones: D. Andres L. Nava, D. J. L. de Guevara, D. J. M. Jáuregui, D. Francisco Suarez Iriarte, D. Luis de la Rosa y D. Vicente Romero de justicia: D. Pedro Zubieta, el Sr. Suarez Iriarte y D. Juan Rondero de hacienda: los generales Canalizo, Vizcayno, Gutierrez (D. Ignacio) y D. Lino J. Alcorta de guerra. En Querétaro lo fueron los Sres. Rosa y Peña y Peña de relaciones, Rosa de justicia y hacienda; y Mora y Anaya de guerra.

Hecha la eleccion constitucional, fué nombrado presidente el general Herrera, quien se encargó del gobierno el 3 de junio, y á los dos dias volvió á Méjico. Fueron ministros en ese periodo los Sres. D. Mariano Otero, D. Luis G. Cuevas y D. J. M. Lacunza de relaciones: D. J. M. Jimenez y D. Marcelino Castañeda de justicia: D. Mariano Riva Palacio, D. Antonio Icaza, D. Manuel Piña y Cuevas, D. Francisco Arrangoiz, D. Bonifacio Gutierrez, D. Francisco Elorriaga, D. Melchor Ocampo y D. Manuel Payno de hacienda, y el general D. Mariano Arista de guerra.

En 15 de enero de 1851 tomó posesion de la presidencia el Sr. general Arista y permaneció hasta 5 de enero de 1852 en que renunció: sus ministros fueron los Sres. D. Mariano Yañez, D. Mariano Macedo y D. J. Fernando Ramirez de relaciones: D. J. M. Aguirre, D. Urbano Fonseca y D. Ponciano Arriaga de justicia: D. Ignacio Esteve, D. Mariano Yañez, D. Manuel Piña y Cuevas, D. Marcos Esparza y D. Guillermo Prieto de hacienda: D. Manuel Robles y D. Pedro M. Anaya de guerra.

Admitida por el congreso la renuncia del Sr. Arista, fué nombrado presidente interino D. Juan B. Cevallos: sus ministros fueron D. Juan Antonio de la Fuente, D. J. L. de Guevara, D. J. M. Urquidi y D. Santiago Blanco. El 19 de enero el gobierno disolvió las cámaras: la de diputados declaró con lugar á formacion de causa al Sr. Cevallos y eligió presidente interino al gobernador de Puebla D. Juan Múgica, quien no aceptó. El 6 de febrero, á consecuencia de un arreglo celebrado entre los jefes y directores de la revolución de Guadalupe, se encargó del gobierno el general D. Manuel M. Lombardini hasta el 20 de abril en que entró á la presidencia el general D. Antonio Lopez de Santa-Anna.

Estos apuntes cronológicos, formados en unas cuantas horas, por no haber podido escribir el correspondiente artículo la persona que se encargó de hacerlo cuando me separé de esta ciudad en diciembre último, apenas pueden dar una leve idea del órden de nuestros gobiernos; pero no ha sido materialmente posible hacer mas.

Abril 30 de 1855.—J. M. LAFRAGUA.